

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SEPROMEL S. A.**

En el Cantón Milagro, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 30 días del mes de Abril del dos mil veinte, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle 17 der Septiembre # 1000 y calle Pastaza, se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SEPROMEL S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.- PEDRO JACINTO INFANTE ESPINOZA**, propietario de (2400) acciones. **2.- JULIA GENOVEVA LEON ESPINOZA**, propietaria de (1600). Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar cada una. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, **SEPROMEL S. A.**

Actúan como presidente y secretario de la junta las personas cuyos nombres constan a continuación:

Nombres y Apellidos	Designación
JUÑIA GENOVEVA LEON ESPINOZA	Presidente AD-HOC de la Junta
PEDRO JACINTO INFANTE ESPINOZA	Secretario de la Junta

La presidencia pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que se trate en la presente junta, el cual es el siguiente:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la junta.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario del ejercicio económico 2019
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración del ejercicio económico 2019
- 4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultado del ejercicio económico 2019.

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo:

1.- CONSTATCION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA

Como queda dicho, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quorum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019. La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe del comisario, luego que lo analizan el mismo lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La junta general de accionistas conoce y delibre sobre el informe de la administración, luego de analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

4.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La junta general conoce y delibera sobre los estados financieros, revisa el comportamiento de las cifras constantes en el estado de situación financiera y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas, luego de analizar el mismo, los aprueban en su totalidad y por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad. f), JULIA GENOVEVA LEON ESPINOZA, Presidente Ad-Hoc de la Junta, Accionista f) PEDRO JACINTO INFANTE ESPINOZA, Secretario de la Junta Accionista, f),

Milagro, 30 de Abril del 2020.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la que reposa en los archivos de la compañía la que me remito en caso de ser necesario.



**PEDRO JACINTO INFANTE ESPINOZA
Secretario de la Junta**

